

focos de igual intensidad que se mandaron instalar en los puntos de intersección de las calles del Roble, Guerrero y Puebla con la de Matamoros y de la primera con la del 15 de Mayo que tiene por continuación la de Santa Lucía.

Ultimamente, el 6 de Noviembre próximo pasado, se acordó la instalación de otro foco de la misma potencia en el lugar en que se cruzan las calles de Morelos y Zúazua, con lo que se completó el número de 43 focos que iluminan profusamente los más céntricos y concurridos barrios de la Ciudad y que son pagados, según el último convenio tenido el 11 de Enero del año anterior entre el Supremo Gobierno del Estado y la Empresa productora de la luz, á razon de \$16.00 cada uno, mensualmente, en vez de \$17.00 que antes se pagaba.

Varias fueron las interrupciones que sufrió esta luz durante el año, y por ellas se le hicieron á la Empresa las deducciones respectivas que representaron un valor de \$125.53.

El gasto erogado por el Municipio en las atenciones de uno y otro alumbrado montó á la cantidad de \$11,456.31 cs.



VARIOS RAMOS.



L ramo de Bebidas y Comestibles que tan preferente atención demanda por la relación que tiene con la salubridad pública, fué activa y constantemente vigilado por la Comisión respectiva, habiéndose puesto en vigencia para evitar la venta de efectos ó artículos que pudieran ser perjudiciales á la salud, multiplicadas disposiciones, entre ellas las propuestas al Gobierno del Estado por el Consejo de Salubridad y que la Presidencia de mi cargo hizo saber por medio de la Circular de 4 de Noviembre último que figura como anexo bajo el número 15.

La Comisión de Censo y Estadística, entre otros trabajos que pusieron de manifiesto su empeñosa laboriosidad, formó la importante noticia que se hace constar entre los anexo el números 16, por la que se dá á conocer, con toda exactitud, el estado que guarda en este Municipio el ramo de Minería.

El Regidor á quien estuvo encomendada la Comisión de Campo cuidó de que fueran fielmente cumplidos los preceptos legales que reglamentan la venta de animales barranqueños y que estos no fueran enagenados sino hasta después de que quedara perfectamente averiguado que carecían de dueño conocido.

La Comisión de Fiel Contraste extremó su actividad para ver de conseguir, como en efecto consiguió, que en el Comercio de esta Capital sólo se hiciera uso de las medidas é instrumentos para pesar, determinados por la ley que creó el sistema métrico decimal. En el desempeño de sus importantes labores contó siempre con la oportuna cooperación del encargado de la oficina municipal del Fiel Contraste de 3^{er} orden, quien, durante el año, verificó 468 medidas para líquidos, 850 para áridos, 341 pesas, 474 básculas, 86 romanas y 219 balanzas.

La de Panteones se interesó porque los empleados á cuyo cuidado está el servicio de los Panteones de esta Ciudad, cumplieran estrictamente con los Reglamentos respectivos y cuidaran por que aquellos lugares se mantuvieran siempre aseados.

De los Síndicos, es satisfactorio decir que desempeñaron con todo acierto, tanto las obligaciones anexas á sus respectivos cargos, como las diversas comisiones que tuvo á bien encomendarles el Ayuntamiento.

En cuanto á la Presidencia, procuró por los medios que tuvo á su disposición, auxiliar á todas las Comisiones en sus honrosas tareas: despachó, con la eficacia y prontitud que requiere la buena Administración de Justicia, todos los asuntos de su resorte y no dejó pendientes sino aquellos negocios que para su terminación necesitaron del cumplimiento de algún requisito que no pudo conseguirse ó el transcurso de algún término que no llegó á vencerse.

De los negocios tramitados y resueltos por los Juzgados Locales, se da cuenta pormenorizada en el cuadro que se registra entre los anexos, bajo el No. 17.

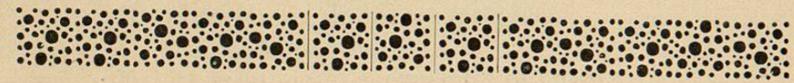
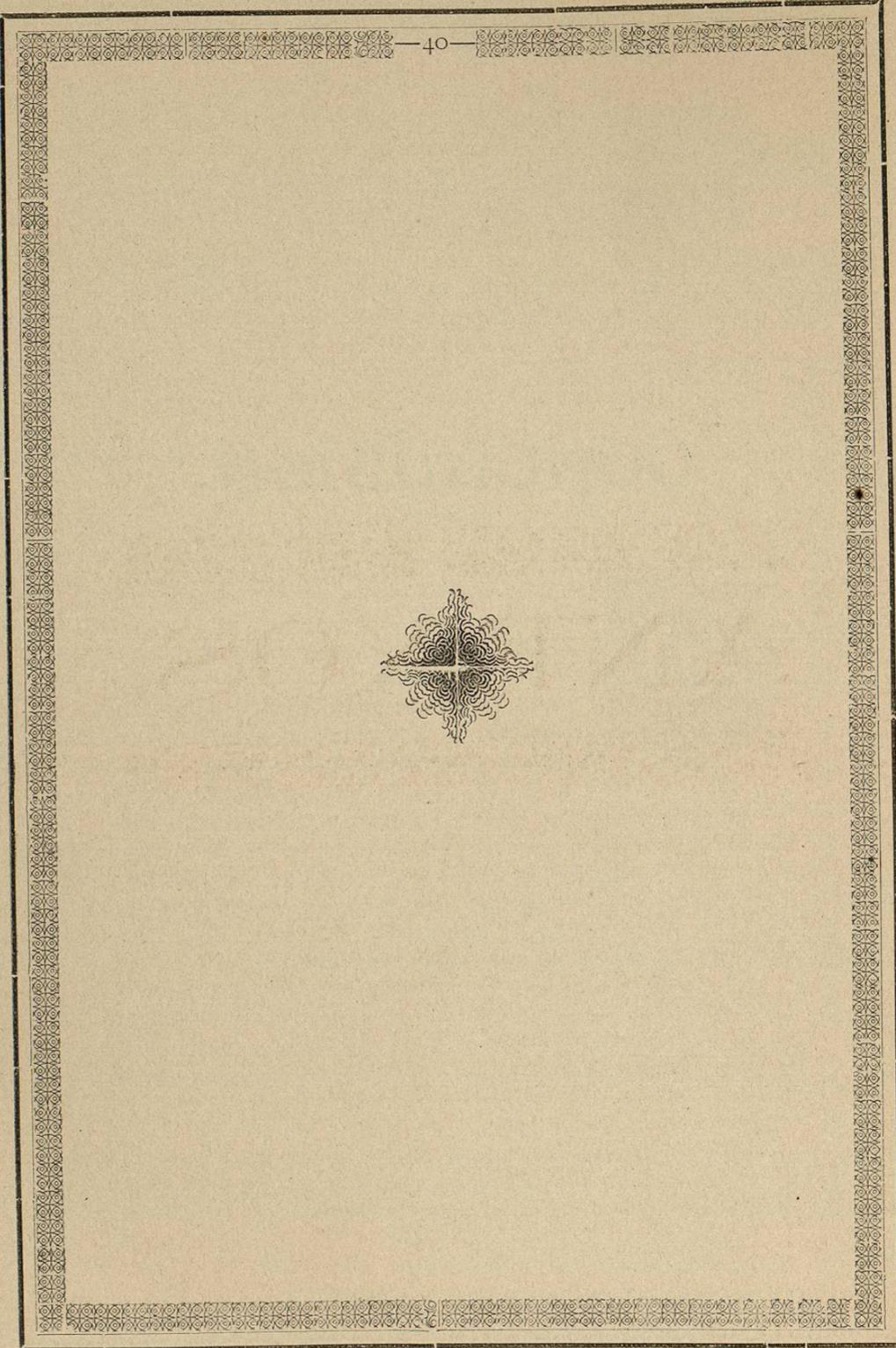
CONCLUSION.



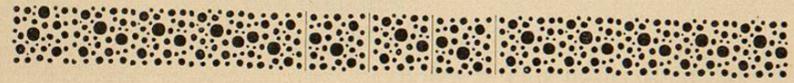
UEDA consignada en el informe que antecede, la historia de los adelantos alcanzados en esta entidad municipal, por la Corporación que rigió sus destinos en el período administrativo de 1899.

Por esa historia, trazada á grandes rasgos, se puede fácilmente juzgar de la importancia de los trabajos que los miembros todos del Consejo pusieron en ejecución, para cumplir con las obligaciones que les impusieran sus respectivos cargos, haciendo porque Monterrey adelantara un paso más en la vía de su engrandecimiento, hácia donde hace tiempo se encamina sin vacilaciones ni tropiezos.

A vosotros, los llamados á sucedernos en el gobierno de este Municipio, toca continuar la hermosa labor de conquistar para él nuevos adelantos, y para obtenerlos y hacer fácil vuestra gestión administrativa, tendreis, como os lo he dicho, el sabio consejo del Ejecutivo del Estado y la importante cooperación de nacionales y extranjeros, en quienes la administración pública ha encontrado facilidades para cumplir su alto cometido en esta Ciudad, digna, por mil conceptos, del brillante porvenir que le está reservado.



ANEXOS.



UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
"ALFONSO REYES"
Cada. 1025 MONTERREY, N.L.